

## IX CONCURSO INTERNACIONAL DE CANTO LINUS LERNER

### REGLAMENTO

La **Southern Arizona Symphony Orchestra (SASO)**, bajo la dirección del Maestro **Linus Lerner**, y la **Fundación Prolírica de Antioquia** bajo la dirección del señor **Luis Carlos Rico Puerta**, en conjunto conforman el Comité Organizador y lanzan el **IX Concurso Internacional de Canto Linus Lerner**, que tendrá lugar del 3 al 4 de agosto, 2024 en la Fundación Universitaria Bellas Artes y en la Universidad EAFIT, en la ciudad de Medellín, Colombia.

Los premios presentados en esta convocatoria son el resultado de la generosidad de personas que aman y apoyan la ópera, así como de instituciones artísticas y profesionales en el campo de reconocida trayectoria a nivel mundial.

#### PREMIOS EN DINERO - \$ 10,350.00 (Diez mil trescientos y cincuenta dólares)

- 1º lugar | Premio Michael Stelman - \$ 3,000.00 (Tres mil dólares)
- 2º lugar | Premio SASO - \$ 2,000.00 (Dos mil dólares)
- 3º lugar | Premio Tim Secomb - \$ 1,000.00 (Mil dólares)
- Premio ‘Soprano Elisa Brex’ (Fundación Prolírica de Antioquia) - \$ 1,500.00 (Mil y quinientos dólares)
- Premio Paula K. Jacobi’ (SASO) - \$ 1,000.00 (Mil dólares)
- Premio ‘Juvenil’ (Premio Jennifer Schneider) - \$ 500.00 (Quinientos dólares)
- Premio de ‘Honor Femenino’ ( Fred Baysa) - \$ 500.00 (Quinientos dólares)
- Premio de ‘Honor Masculino’ (Fred Baysa) – \$ 500.00 (Quinientos dólares)
- Premio de ‘Reconocimiento Artístico’ (Paula Klein) - \$ 250 (Doscientos dólares)
- Premio de ‘Apoyo Artístico’ (Melanie Chae) - \$ 100.00 (Cien dólares)

#### PREMIOS EN OPORTUNIDADES

- Premio ‘Fundación Prolírica de Antioquia’ – 1 rol con la compañía en la temporada 2025
- Premio Linus Lerner – Invitación a un concierto o una ópera con una de sus orquestas en la temporada 2025 (Estados Unidos y/o Brasil)
- Premio Marta Senn – Preparación de un rol para Mezzo Soprano por la maestra

Otros Premios podrán ser añadidos en el transcurso del año hasta el día del Concurso. Los jurados del festival también pueden ofrecer becas de estudio en el exterior.

#### NOTA

Se dará un RECONOCIMIENTO a todos los concursantes que resulten ganadores en el que se especificará el lugar obtenido. El Comité Organizador se reserva el derecho de dar, añadir o quitar

premios en esta convocatoria. El Comité Organizador se reserva el derecho de no otorgar alguno de los premios si así lo cree necesario con base en los resultados obtenidos por el jurado seleccionador.

## **PARTICIPANTES**

Podrán participar cantantes profesionales, semiprofesionales o estudiantes de canto de cualquier nacionalidad que reúnan los siguientes requisitos:

- Hombres y Mujeres: Cuya edad sea de 18 a 35 años al último día del Concurso.

## **NOTA**

Los participantes deberán tener como máximo 35 años cumplidos a la fecha del cierre del concurso (4 de agosto de 2024). **No podrán participar** cantantes que cumplan 36 años durante las fechas del Concurso.

## **ETAPAS DEL CONCURSO**

1. APERTURA DE CONVOCATORIA: 22 de abril de 2024
  2. INSCRIPCIONES: 22 de abril a 31 de mayo de 2024
  3. PRESELECCIÓN: 01 a 09 de junio de 2024
  4. ANUNCIO DE LOS SELECCIONADOS: 10 de junio de 2024
  5. SEMIFINAL: 3 de agosto del 2024 (Tarde y noche)
  6. FINAL: 4 de agosto de 2024 (Tarde)
  7. GALA DE GANADORES: 4 de agosto de 2024 (noche)
- **LA PRESELECCIÓN:** se realizará a través del envío de videos que serán juzgados por los jurados.
  - **LA SEMIFINAL:** se realizará de manera presencial, con acompañamiento de piano en la Fundación Universitaria Bellas Artes de Medellín, Colombia.
  - **LA FINAL:** se realizará de manera presencial, con acompañamiento de piano en el Auditorio Fundadores de la Universidad EAFIT.
  - **GALA DE GANADORES:** se realizará de manera presencial, con acompañamiento de piano en el Auditorio Fundadores de la Universidad EAFIT.

## **NOTA**

Los gastos de traslado a la ciudad Medellín, así como los de hospedaje, alimentación y transporte local, correrán por cuenta de cada uno de los participantes. La comisión de organización del Concurso buscará acuerdos con hoteles para obtener descuentos para los concursantes, información que será comunicada a partir del 10 de junio de 2024.

## **INSCRIPCIONES**

Los aspirantes a concursar deberán enviar la siguiente documentación:

**Formulario de Solicitud** completo que se encuentra disponible en la página web [proliricadeantioquia.com](http://proliricadeantioquia.com) a partir del 22 de abril de 2024 con los siguientes datos:

- NOMBRE COMPLETO:
- NOMBRE ARTÍSTICO:
- FECHA DE NACIMIENTO:

- CIUDAD/ ESTADO/PAÍS de residencia:
- TÉLEFONO / WHATSAPP (CON INDICATIVO):
- CLASIFICACIÓN VOCAL:
- TESITURA DE LA CLASIFICACIÓN VOCAL
- ANEXAR FOTO EN BUENA RESOLUCIÓN, EN FORMATO JPG O PNG
- CURRÍCULUM, máximo 1000 caracteres, en formato PDF
- Enlaces a la página de internet (YouTube), siendo mínimo dos y máximo tres videos de arias de óperas diferentes y en distintos idiomas para resaltar las habilidades del cantante. Estas grabaciones serán utilizadas en la Etapa de PRESELECCIÓN del Concurso. El repertorio será de libre elección.
- NOMBRE DE LAS ARIAS, ÓPERAS Y COMPOSITORES
- El candidato deberá enviar una copia de las partituras de las obras presentadas, en formato PDF, para el uso de los jurados.
- COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (debe ser un documento oficial legible que incluya foto y fecha de nacimiento. Documento que será presentado al momento de la SEMIFINAL, original y copia.
- Las arias deben estar en el idioma y tonalidad original de la composición.
- Las obras deben ser interpretadas de memoria.

#### NOTAS IMPORTANTES

- El candidato será responsable de la calidad y autenticidad de los documentos aportados.
- Los videos deben ser grabados exclusivamente para el Concurso, la fecha de grabación y publicación de los videos debe ser a partir del **22 de abril del 2024** y la descripción del video en la publicación de YouTube **debe contener: nombre del candidato, clasificación vocal, nombre de la obra, compositor y fecha de grabación.**
- El candidato **DEBERÁ anunciar al inicio de la grabación: su nombre, la fecha de grabación y el nombre del Concurso antes de iniciar la interpretación de cada aria, SIN EDICIÓN alguna.**
- El Comité Organizador del Concurso podrá solicitar en cualquiera de las etapas los documentos originales y/o identificación oficial para cotejar la información proporcionada y poder entregar los premios.
- No se aceptarán solicitudes incompletas o fuera de los plazos establecidos en la presente convocatoria.

#### NORMAS GENERALES DEL CONCURSO

- Los(as) seleccionados(as) a la SEMIFINAL, serán informados sobre su aceptación al Concurso a más tardar el día 10 de junio del 2024 a través de correo electrónico.
- Una vez aceptado como participante en la SEMIFINAL, el concursante enviará la lista de repertorio, conforme la lista de abajo, especificando la duración de cada obra en minutos y segundos entre paréntesis junto con el título de la obra al correo [infoflispa@gmail.com](mailto:infoflispa@gmail.com) :
  - **3 arias de ópera:** de tres compositores distintos y en tres idiomas diferentes. Se deberá presentar al menos una obra en italiano obligatoriamente.
  - **1 aria de oratorio**

- **1 aria de opereta o 1 romanza de zarzuela**
- **1 lied o canción de concierto.**
- Una vez aceptada la inscripción del cantante seleccionado por el Comité Organizador, no se admitirá cambio alguno en el programa musical presentado y propuesto para su evaluación en el certamen.
- Los concursantes seleccionados no podrán modificar el programa presentado, salvo por petición expresa del Comité Organizador del Concurso.
- La inscripción del candidato al Concurso es de carácter gratuito y presupone la aceptación del presente reglamento, así como las disposiciones del Jurado calificador.
- Serán descalificadas todas las inscripciones que incumplan cualquier regla de este reglamento.
- Es responsabilidad exclusiva del concursante asegurarse que su solicitud se ajuste al presente reglamento. Al enviar su solicitud de participación, el concursante declara haber leído y comprendido las bases de participación y se compromete a cumplir lo descrito en el presente documento. Cualquier infracción de este ocasionará como sanción su descalificación del Concurso.
- El repertorio será considerado para las etapas de SEMIFINAL y FINAL, para aquellos que pasaren a esta última etapa.
- Todas las obras deberán interpretarse de memoria en su lengua y tonalidad original.
- Las obras podrán ser de repertorio: alemán, castellano, francés, inglés, italiano, latín, checo o ruso.
- El concursante podrá interpretar las obras de la SEMIFINAL en el orden de su elección.
- Las obras presentadas en la SEMIFINAL no podrán volverse a cantar, excepto cuando el Jurado le solicite al participante escuchar nuevamente alguna de ellas.
- Los concursantes aceptados para la SEMIFINAL deberán traer 3 juegos de fotocopias encuadradas para el uso del jurado con TODAS LAS OBRAS a presentar en el Concurso, ORDENADAS alfabéticamente por el apellido del compositor. En la portada figurará el nombre del concursante y tesitura.
- Una de las copias será para el pianista acompañante (se solicita al participante que las fotocopias sean de suficiente calidad y no se aceptarán hojas sueltas). De no traerlas será automáticamente descalificado.
- La actuación de los cantantes tendrá como límite de tiempo: 5 minutos (SEMIFINAL) y 8 minutos (FINAL). Rebasados estos límites, el jurado tendrá el derecho de pedir al cantante suprimir parte del programa presentado. Se recomienda que el cantante no supere los límites establecidos.
- En ningún caso se admitirán obras que no se atengan al repertorio enviado al Concurso.
- Es responsabilidad exclusiva del concursante asegurarse de que el repertorio presentado se ajuste a estas bases.
- Los gastos de traslado a la ciudad Medellín, así como los de hospedaje, alimentación y transporte local, correrán por cuenta de cada uno de los participantes.

## **PARTICIPACIÓN DEL JURADO**

- El Jurado dará a conocer al final de la eliminatoria los nombres de los participantes que pasarán a la siguiente etapa.
- El Jurado estará integrado por personalidades de reconocido prestigio en el ámbito musical y operístico.
- Si algún miembro del Jurado es o ha sido profesor de canto de algún concursante, no podrá participar en la votación correspondiente a dicho participante.
- El premio a la Revelación Juvenil sólo podrá ser otorgado a aquel finalista cuya edad máxima sea de 24 años cumplidos en la fecha de apertura del Concurso.
- Cuando la selección sea por unanimidad se hará constar.
- Los fallos emitidos por el Jurado serán considerados inapelables; en caso de controversia en el veredicto, la directiva del Concurso emitirá un voto de calidad.
- La designación de los Premios del Concurso serán atribución absoluta del Jurado, que además se reserva el derecho de considerar desierto o compartido cualquiera de los premios establecidos en la convocatoria.

## **DERECHOS DE LOS CONCURSANTES**

- El orden de presentación de los cantantes en cada eliminatoria se elegirá en forma de sorteo, 2 horas antes del inicio del programa en presencia de un representante del Comité Organizador.
- El Comité Organizador pondrá a disposición de los concursantes un pianista acompañante para las fases presenciales. Cada concursante tendrá derecho a un ensayo antes de cada etapa presencial no mayor a 15 minutos.
- Si lo desean, los concursantes podrán asistir a las pruebas con su propio pianista, pero deberán hacerse cargo de los gastos que dicha participación implique.

## **DEL COMITÉ ORGANIZADOR**

- El Comité Organizador tiene la obligación de informar con anticipación a todos los concursantes su aceptación o eliminación en el certamen y al Jurado sobre cualquier acción que pueda contribuir a mejorar su participación en el evento, así mismo, notificar cualquier anomalía o situación adversa que pueda perjudicar el desarrollo del Concurso.
- El Comité Organizador se reserva el derecho de grabación, reproducción y difusión total o parcial de cada uno de los eventos del Concurso (SEMIFINAL y FINAL), material que se utilizará con fines de difusión y promoción del Concurso sin fines de lucro, cediendo los derechos de imagen de cada participante a dicho Concurso.

### **Nota**

El Comité Organizador se reserva el derecho de cancelar la participación y/o permanencia de cualquier participante en caso de que incurra en una conducta inadecuada que altere y/o perjudique el desarrollo del Concurso. Todos los participantes ACEPTAN VOLUNTARIAMENTE que es su responsabilidad contratar un seguro médico nacional o internacional y desvinculan al Festival de toda responsabilidad civil o penal y a sus organizadores sobre accidentes, terrorismo o catástrofes naturales que pudieran ocurrir durante su programación y eventos.

IX Concurso Internacional de Canto Linus Lerner

[proliricadeantioquia.com](http://proliricadeantioquia.com)

Contacto: infoflispa@gmail.com

Medellín, Colombia, 22 de abril del 2024



Linus Lerner  
Director Artístico  
Southern Arizona Symphony Orchestra



Luis Carlos Rico Puerta  
Director General  
I Festival Lírico Internacional SASO y Prolírica de Antioquia